

# PODER LEGISLATIVO



Resolución  
423/22

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA.

## LEGISLADORES

**Nº: 630**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2022**

**Extracto:**

**P.E.P. NOTA N° 164/22 ADJUNTANDO DECRETO PROVINCIAL N° 3032/22, SE RATIFICA EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DEL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO BAJO EL N°22824.**

Entró en la Sesión de: 7 de diciembre de 2022

---

---

Girado a la Comisión N°:

---

---

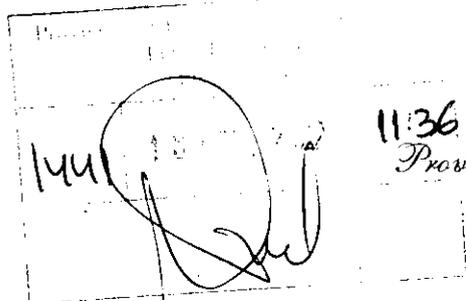
Orden del día N°:

---

---



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



Patrol...  
Date...

NOTA Nº 164  
GOB.

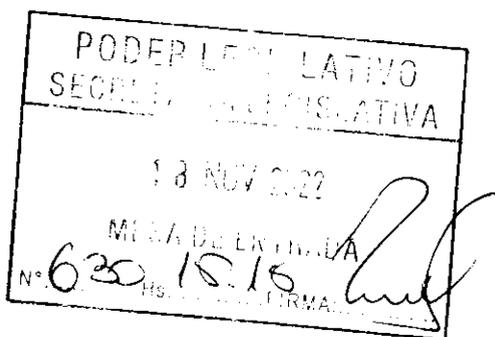
USHUAIA, 17 NOV 2022

SEÑORA PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de remitirle fotocopia autenticada del Decreto Provincial Nº 3032/22, por el cual ratifica el Acta de la Asamblea General del Consejo Federal de Cultura celebrada en el marco de la décima edición del Mercado de Industrias Culturales, de fecha 20 de mayo de 2022, bajo el Nº 22824, a los efectos establecidos por los artículos 105 Inciso 7) y 135 Inciso 1) de la Constitución Provincial.

Sin otro particular, saludo a Ud. con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO:  
Lo indicado en el texto.-



Prof. Gustavo A. MELELLA  
GOBERNADOR  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

PASE A SECRETARÍA  
LEGISLATIVA  
18/11/22  
USHUAIA, .....

A LA SEÑORA  
PRESIDENTE DE LA  
LEGISLATURA PROVINCIAL  
Dña. Mónica Susana URQUIZA  
S/D.-

Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HERÓICA DE MALVINAS"

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo*

3032/22

USHUAIA, 14 NOV. 2022

VISTO el Expediente N° MECCT-E-51439-22 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la ratificación del Acta de la Asamblea General del Consejo Federal de Cultura, celebrada en el marco de la décima edición del Mercado de Industrias Culturales entre el Ministerio de Cultura de la Nación, representado por el señor Tristán BAUER y las máximas autoridades de las áreas de Cultura de los Gobiernos de las Provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre las cuales se encuentra la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, representada por la señora Secretaria de Cultura, Lic. María Emilia Lucía ROSSI.

Que la misma fue suscripta el día 20 de mayo de 2022 y se encuentra registrada bajo el N° 22824.

Que a través del Acta mencionada se aprobó, entre otros temas, el valor correspondiente a la cuota anual para el año 2022, que deberán aportar los Gobiernos de las Provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Consejo Federal de Cultura, conforme lo dispuesto en el artículo 21 del Estatuto del Consejo.

Que, en ese marco, se estableció una cuota anual para el año 2022, por la suma de PESOS CIENTO MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00) para cada Provincia y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que por Decreto Provincial N° 1441/09 se ratificaron las Actas de fechas 15 y 16 de diciembre de 2008, registradas bajo el N° 13800, a través de las cuales se conformó el Consejo Federal de Cultura y se aprobó su Estatuto.

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar los gastos.

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Coordinación Legal de la Secretaría General, Legal y Técnica.

Que por lo expuesto, resulta procedente la ratificación y su posterior remisión a la Legislatura Provincial, a los efectos establecidos por los artículos 105 inciso 7 y 135 inciso 1 de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para emitir el presente acto administrativo,

G. T. F.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

...//2

Marcos S. AMIBALDI  
Director de Despacho Administrativo  
D.G.D.C. y R - S.G.L. y T.



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo*

///...2

en virtud de lo establecido en el artículo 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECRETA:

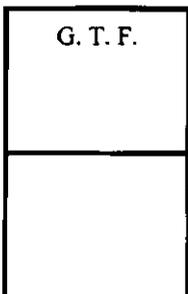
ARTÍCULO 1º.- Ratificar en todos sus términos el Acta de la Asamblea General del Consejo Federal de Cultura celebrada en el marco de la décima edición del Mercado de Industrias Culturales, de fecha 20 de mayo de 2022, entre el Ministerio de Cultura de la Nación, representado por el señor Tristán BAUER, y las máximas autoridades de las áreas de Cultura de las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre las cuales se encuentra la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, representada en dicho acto por la señora Secretaria de Cultura, Lic. María Emilia Lucía ROSSI; la cual se encuentra registrada bajo el N° 22824 y cuya copia forma parte integrante del presente.

ARTÍCULO 2º.- Remitir copia autenticada del presente a la Legislatura Provincial, a los fines previstos por los artículos 105, inciso 7) y 135, inciso 1) de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente, deberá ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO N° **3032/22**



Prof. María Gabriela CASTILLO  
MINISTRO DE OBRAS Y  
SERVICIOS PÚBLICOS

Prof. Gustavo A. MELELLA  
GOBERNADOR  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcos S. AMBALDI  
Director de Despacho Administrativo  
D.G.D.C. y A. - S.G.L. y T



G. T. F.  
 CONVENIO REGISTRADO  
 BAJO N° **22824**  
 FECHA **29 AGO 2022**

Marcos S. ANIBALDI  
 Director de Despacho Administrativo  
 D.G.D.C. y R. - S.G.L. y T.

*[Handwritten signature]*  
 C.P.N. GLADYS M. DE LA ROSA  
 ADJUDICADA  
 CONSEJO FEDERAL DE CULTURA  
**ES COPIA FOT.**

ASAMBLEA GENERAL DEL CONSEJO FEDERAL DE  
 CULTURA

VIERNES 20 DE MAYO DE 2022

Siendo viernes 20 de mayo de 2022 se realiza la Asamblea General del Consejo Federal de Cultura en el Centro Cultural Kirchner. La misma se lleva a cabo en el marco de la décima edición del Mercado de Industrias Culturales, MICA.

Están presentes el Sr. **Tristán BAUER**, Ministro de Cultura de la Nación, **Lucrecia CARDOSO**, Secretaria de Desarrollo Cultural, **Ariela PERETTI**, Directora Nacional de Integración Federal y Cooperación Internacional; **Gustavo ROMERO**, Director de Coordinación del Consejo Federal de Cultura. No

Participan las autoridades provinciales: **Juan Bautista BUONO**, Vicepresidente del Instituto Cultural de la provincia de Buenos Aires; **Enrique AVOGADRO**, Ministro de Cultura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; **Daiana ROLDÁN**, Secretaria de Gestión Cultural de Catamarca; **Francisco ROMERO**, Presidente del Instituto de Cultura de Chaco; **Carla OLIVET** Subsecretaria de Cultura de Chubut; **Nora BEDANO**, Presidenta de la Agencia Córdoba Cultura; **Gabriel ROMERO**, Presidente del Instituto de Cultura de Corrientes; **Alfredo JARA**, Subsecretario de Cultura de Formosa; **Luis MEDINA ZAR**, Secretario de Cultura de Jujuy; **Adriana MAGGIO**, Secretaria de Cultura de La Pampa y Secretaria de Comunicación del Consejo Federal de Cultura; **Patricia HERRERA**, Secretaria de Cultura de La Rioja y Secretaria de Actas del Consejo Federal de Cultura; **Nora VICARIO**, Ministra de Cultura y Turismo de Mendoza; **José Martín SCHUAP**, Secretario de Estado de Cultura de Misiones; **Marcelo COLONNA**, Ministro de las Culturas de Neuquén; **Cristian GANA**, Jefe de Salas Teatrales de la Secretaría de Cultura de Salta (en representación de Sabrina

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Large handwritten signatures at the bottom of the text block]*

*[Handwritten initials 'P.A.' and other marks]*

**ES COPIA**

Escaneado con CamScanner

Marcos S. ANIBALDI  
 Director de Despacho Administrativo  
 D.G.D.C. y R. - S.G.L. y T.



G. I. F.

CONVENIO REGISTRADO

BAJO N° 22824

FECHA 29 AGO 2022



Marcos S. ANIBALDI  
Director de Despacho Administrativo  
D.G.D.C. y R. - S.G.L. y T.

C.P.N. GLADYS DE LA BARRA  
ACREDITADA  
CONSEJO FEDERAL DE CULTURA

ES COPIA

SANSONE, Secretaria de Cultura), Secretaria de Cultura de la provincia de Salta; Juan LEGUIZAMÓN, Subsecretario de Cultura de Santiago del Estero; María Silvia RAPISARDA, Secretaria de Cultura de San Luis; Virginia AGOTE, Secretaria de Cultura de San Juan, Vicepresidenta segunda, a cargo de la vicepresidencia primera, con carácter interino del Consejo Federal de Cultura; Jorge LIONCH, Ministro de Cultura de Santa Fe, Vicepresidente primero, a cargo de la presidencia, con carácter interino del Consejo Federal de Cultura; Lucía ROSSI, Secretaria de Cultura de Tierra del Fuego; Martín RUÍZ TORRES, Presidente del Ente Cultural de Tucumán, Tesorero del Consejo Federal de Cultura y Gladys DE LA BARRA, Contadora del Consejo Federal de Cultura.

A las 9,45 se da por iniciada la reunión. Gustavo Romero da la bienvenida y presenta el temario. Agradezco al Ministro Bauer, a la Secretaria Lucrecia Cardoso y a Jorge Lionch, presidente del CFC y a todos los presentes. Quiero celebrar estar en este lugar donde trabajamos todos juntos en la diversidad para hacer que nuestro pueblo sea cada día más feliz.

Lionch: Saludo a todas las autoridades y a mis compañeros del Consejo. Te felicito Lucrecia por todo lo que has hecho aquí en el MICA y con todo lo que se va a generar en estos cuatro días. Ahora que estamos de nuevo en forma presencial y agradezco a Tristán y al presidente de la Nación por la ayuda que nos dieron durante la pandemia. *Tres de un par perfecto* (como dice King Crimson), la cultura la federal y la industria

Lucrecia Cardoso estoy feliz, me acabo de dar cuenta que esta es la primera Asamblea presencial desde que comenzamos la gestión. No es reiterativo recordar lo que hicimos en la pandemia que nos dejó una capacidad instalada. Con los que trabajamos con los conceptos de interjurisdiccional e interinstitucional. Si no hubiesen estado ustedes no hubiésemos podido llegar a toda la Argentina. Sobre el MICA, queremos que no sea un evento y que luego nos den una devolución y contar que estuvo bien y mal. Más

P. A. / S

ES COPIA

Escaneado con CamScanner

Marcos S. ANIBALDI  
Director de Despacho Administrativo  
D.G.D.C. y R. - S.G.L. y T.

CONVENIO REGISTRADO  
BAJO N° 22824  
FECHA 29 AGO 2022



Marcos S. ANIBALDI  
Director de Despacho Administrativo  
D.G.D.C. y R. - S.G.L. y T.

G.P.N. GLADYS M. DE LA BARRA  
APODERADA  
CONSEJO FEDERAL DE CULTURA

ES COPIA

industrial e internacionalizadora. Con los NODOS MICA queremos llegar a todas las provincias con las herramientas que necesita cada lugar. Este es un MICA federal con vistas a la internacionalización. Argentina Unida se Muestra fue una experiencia que queremos se fortalezca. La Ley de fomento específico de la que va a hablar el Ministro Bauer. Bienvenidos al MICA que es su casa.

Tristán Bauer: les damos la bienvenida. Este es un ámbito para un debate de las culturas en este momento que nos toca vivir. Aparecen los temas que nos van atravesando teniendo en cuenta la diversidad de nuestras provincias y las regiones. Esa diversidad nos fortalece: el patrimonio, nuestra memoria, nuestra historia y la fuerza enorme de nuestro pueblo que construye la cultura comunitaria. Son muchas las formas de organización que aparecen en nuestro pueblo. Cómo muchas veces en las localidades la cultura estuvo relacionado con los "eventos" y ahora aparece la cultura más ligada a las industrias culturales. Y aparece también este momento en el momento, la digitalización de la cultura a la que las legislaciones todavía llegan después y es un mundo que tenemos que abordar. Y tenemos que tener en cuenta lo heterogéneo y la segmentación. Este tiene que ser un Ministerio federal y desde lo administrativo no está concebido así. Por eso los 10 MICAS y los viajes que hacemos permanentemente, aún en pandemia. Es un momento para estar atentos a la reflexión. La ley de la caducidad de las asignaciones específicas y todos sabemos el valor que tienen el cine, el teatro, las bibliotecas, la música. Sin la estructura del INT no se hubiese podido mantener el teatro. Lo mismo ocurre con la Conabip y las bibliotecas populares. Y todo esto está verdaderamente en peligro. Las asignaciones específicas, funcionan. Celebro la manifestación y decisión de este consejo de luchar para concientizar a los diputados y los senadores que voten sancionar esta ley. Les pido el compromiso de que sigamos trabajando en esta línea. En julio abrimos Tecnópolis y cuentan con el compromiso del

ES COPIA

Escaneado con CamScanner

Marcos S. ANIBALDI  
Director de Despacho Administrativo  
D.G.D.C. y R. - S.G.L. y T.



G. T. F.

CONVENIO REGISTRADO  
BAJO Nº 22824  
FECHA 29 AGO 2022  
CONSEJO FEDERAL DE



Marcos S. ANIBALDI  
Director de Despacho Administrativo  
C.G.P.C. y F. - B.G.L. y T.

C.P.N. GLADYS W. DE LA BARRA  
ABDERRADA  
CONSEJO FEDERAL DE CULTURA

**ES COPIA FIEL**

ministerio para fortalecer lo realizado junto al CFC. Les deseo una jornada de trabajo y sigamos en la construcción de un país federal que estoy convencido que es un país más justo.

Adriana Maggio: Es un gusto estar en este lugar y compartir la presencia emocional. Estamos en un lugar fantástico como el CCK y también está Tecnópolis que fueron concebidos para la cultura popular. En la gestión anterior esto estaba cerrado. Este MICA tiene su historia y está bueno que se canalice a través de una plataforma y eso muestra un crecimiento. Está bueno entender que arte y cultura son parte de lo mismo.

Francisco Romero: tenemos que agradecer lo que hicimos en la urgencia. Superar la cultura del evento y estamos ahora en una etapa de lo estratégico. La soberanía cultural es por lo que tenemos que trabajar. Tenemos que trabajar en lo federal y luego en la internacionalización. El 2, 3 y 4 de junio en Posadas estamos presentando el Patrimonio Integral del Norte Grande, 6 provincias del NOA, 4 del NEA y Paraguay como país invitado.

Juan Leguizamón: Cinco puntos breves: feedback post MICA y cómo continuar y los resultados del MICA. La articulación armado administrativo federal, como decía el Ministro, en el caso de las IICC que a veces nos ganan en los tiempos, por ejemplo, una serie de Netflix no tiene que pasar por la Aduana para tener éxito. Tenemos que tener las herramientas para trabajar la transversalidad de la gestión entre las provincias, además de la gestión nacional. Generar equipos de gestión interprovincial. Traer al CFC una mesa permanente de Industrias Culturales que la integren también desde los ministerios de desarrollo y/o industria. Polos de desarrollo territoriales amplificados que se podrían llamar Postas de producción y formación cultural integradas por cuatro o cinco regiones que van más allá de lo jurisdiccional y sí tienen que ver con lo cultural. Referentes de gestión. Incorporar a las cooperativas.

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom right]*

**ES COPIA**

Escaneado con CamScanner

Marcos S. ANIBALDI  
Director de Despacho Administrativo  
C.G.P.C. y F. - B.G.L. y T.

G. T. F.

CONVENIO REGISTRADO

BAJO N° 22824

FECHA 29 AGO 2022



CONSEJO FEDERAL DE cultura

Marcos S. ANIBALDI Director de Despacho Administrativo D.G.D.C. y R. - S.G.L. y T.

S.P.N. GLADYS DE LA BARRA APODERADA CONSEJO FEDERAL DE CULTURA

ES COPIA FIEL

Se retiran el ministro Tristán Bauer y la Secretaria Lucrecia Cardoso.

Tristán Bauer: Me quedé con la idea de las Postas que planteó Juan Leguizamón que es una idea de red. También, además de las Industrias Culturales tenemos que estar al lado de nuestros artistas.

A las 10.40 se pasa a un cuarto intermedio.

TEMARIO

Informe Contable a cargo de la contadora Lic. Gladys de la Barra

La contadora presentará el estado contable, financiero y el saldo bancario de la cuenta del Consejo Federal de Cultura

Renovación de autoridades

La Asamblea Federal elegirá a sus autoridades, su nueva Junta Ejecutiva. Los cargos que se renovarán son: Presidente / Vicepresidente primero / Vicepresidente segundo / Secretario General / Tesorero / Secretario de Actas / Secretario de Comunicación y Prensa / Secretario de Coordinación (cargo del MCN) y Asesores regionales.

Cuotas / Becas

Se definirá el nuevo monto de las cuotas anuales que aportaran las provincias para el funcionamiento del CFC. El Ministerio de Cultura de la Nación aporta ese monto multiplicado por veinticuatro.

Se definirá si este año el CFC hará alguna convocatoria a Becas. El CFC tuvo dos ediciones del programa de Becas, en el 2018 y en 2020/21

Tecnópolis / Argentina Unida se Muestra

Reseña de lo realizado en 2021

Nodos MICA

Se mostrará lo realizado en los Nodos MICA hasta la actualidad y contaremos cuáles son las provincias en las que se realizarán los próximos encuentros.

Convenio de Muralismo "Ramón Carrillo"

ES COPIA

Escaneado con CamScanner

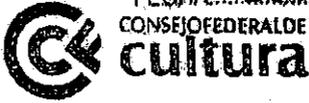
Marcos S. ANIBALDI Director de Despacho Administrativo D.G.D.C. y R. - S.G.L. y T.

G. T. F.

CONVENIO REGISTRADO

BAJO Nº 22824

FECHA 29 AGO 2022



Marcos S. ANIBALDI  
Director de Despacho Administrativo  
D.G.D. y R. - S.G.L. y T.

C.P.N. GERMÁN M. DE LA BARRA  
APODERADA  
CONSEJO FEDERAL DE CULTURA

ES COPIA FIEL

Hasta el próximo 8 de junio está vigente la convocatoria al Concurso de Muralismo "Ramón Carrillo" convocada por los ministerios nacionales de Salud y el de Cultura junto con el Consejo Federal de Cultura. Se repasará el estado de situación de esta convocatoria en las provincias.

**Presentación del Programa de gestión del Sr. Secretario Federico Prieto**

El Secretario de Gestión Cultural del Ministerio de Cultura de la Nación presenta los programas *Más cultura, Festivales, Gestionar Futuro, Puntos de cultura, Formar Cultura* y *Juegos Culturales "Evita", Libros y Casas, Culturas Gauchas, El ritmo de mi calle, Elencos estables.*

**Ley de Fondos Específicos**

Estado de situación de lo realizado y pasos a seguir.

Se retoma la reunión a las 11.15.

**TRATAMIENTO DEL TEMARIO**

La contadora Gladys de la Barra presenta el informe: El saldo bancario está integrado por las cuotas societarias de las provincias y la transferencia de 2.400.000 del Ministerio por el Convenio de Muralismo. Total \$5.767.237.-

Resulta aprobado.

**Elección de las nuevas autoridades**

Aclaración: El Sr. Cristian Gana, Jefe de Salas teatrales de la Secretaría de Cultura de Salta, participa y emite su voto en nombre de Secretaría de Cultura Sabrina Sansone.

Luis Medina Zar: propone que sea nominal, por persona y por cargo. NOA y NEA proponen a Patricia Herrera para presidenta. No hay otra moción. Ariel Ávalos propone votar a mano alzada. Patricia Herrera es elegida como la nueva presidenta del Consejo Federal de Cultura por unanimidad.

Vicepresidente/a primero/a: Alfredo Jara propone que la Patagonia tenga la Vicepresidencia primera y propone a Lucía Rossi de Tierra del Fuego. Se vota a mano alzada y es elegida por unanimidad.

Vicepresidenta/o segundo/a: Joselo propone que sea Mendoza y la Ministra

[Handwritten signatures and scribbles]

ES COPIA

Escaneado con CamScanner

Marcos S. ANIBALDI  
Director de Despacho Administrativo  
D.G.D. y R. - S.G.L. y T.

G. I. F.

CONVENIO REGISTRADO  
BAJO Nº 22824  
FECHA 28 AGO 2022



Marcos S. ANIBALDI  
Director de Despacho Administrativo  
D.A.D.C. y R. - S.G.L. y T.

C.P.N. GLADYS M. DE LA BARRA  
APODERADA  
CONSEJO FEDERAL DE CULTURA

ES COPIA FIEL

Nora Vicario y es elegida por unanimidad.

Secretario General: Alfredo Jara propone a la Provincia de Buenos Aires, se vota a mano alzada y se elige por unanimidad a Florencia Saintout. Acepta Juan Bautista Buono en su representación.

Tesorero: Luis Medina Zar propone a Martín Torres y es elegido por unanimidad.

Secretaria/o de Actas: Alfredo Jara propone a Francisco Romero. Es elegido por unanimidad.

Secretario/a de Comunicación y prensa: Alfredo Jara propone a Francisca D'Agostino y es elegida por unanimidad

Asesor Región Centro: Jorge Lonch

Asesora Región Cuyo: Virginia Agote

Asesor Región NOA: Luis Medina Zar

Asesor Región NEA: Alfredo Jara

Asesor Región Metropolitana: Enrique Avogadro

Asesora Región Patagonia: Adriana Maggio

Gladys de la Barra continúa siendo la contadora del CFC.

La nueva Junta Ejecutiva del Consejo Federal de Cultura que integrada por:

Presidenta: Patricia Herrera, Secretaria de Culturas de La Rioja. DNI 25.425.867

Vicepresidenta primera: Nora Vicario, Ministra de Cultura y Turismo por Mendoza. DNI 18.461.624

Vicepresidenta segunda: Lucía Rossi, Secretaria de Cultura de Tierra del Fuego. DNI 30.384.290

Secretario General: Florencia Saintout, Presidenta del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires. DNI 21.463.431

Tesorero: Martín Torres, Presidente del Ente Cultural de Tucumán. DNI 20.285.545

ES COPIA

Escaneado con CamScanner

Marcos S. ANIBALDI  
Director de Despacho Administrativo  
D.A.D.C. y R. - S.G.L. y T.



CONVENIO REGISTRADO  
BAJO Nº 22824  
FECHA 29 AGO 2021



Marcos S. ANIBALDI  
Director de Despacho Administrativo  
D.G.D.C. V.R. - S.G.L. y T.

LIC. GLADYS M. DE LA BARRA  
APODERADA  
CONSEJO FEDERAL DE CULTURA

Secretario de Comunicación y Prensa: Francisca D'Agostino de Entre Ríos.  
24.630.600

**ES COPIA FIEL**

Secretaría de Actas: Francisco Romero, Presidente del Instituto de Cultura  
de Chaco. DNI 16.320.516

Secretario de Coordinación: Gustavo Romero Director de Coordinación del  
Consejo Federal de Cultura del Ministerio de Cultura de la Nación.

Contadora del Consejo Federal de Cultura: Lic. Gladys de la Barra

**Actualización de la cuota**

Se aprueba la actualización de la cuota anual para el año 2022 que deberán  
abonar cada provincia y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y queda en un  
valor de PESOS CIEN MIL (\$100.000.-). En consecuencia y de acuerdo con  
estatuto vigente del Consejo Federal de Cultura la cuota del Ministerio de  
Cultura de la Nación, es la sumatoria de los aportes anuales provinciales,  
quedando la cuota anual 2022 del ministerio en PESOS DOS MILLONES  
CUATROCIENTOS MIL (\$ 2.400.000.-).

El Ministro de Cultura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se retira de la  
Asamblea y autoriza a Lorena Schejtman, gerente de Relaciones  
Institucionales del Ministerio de Cultura de la Ciudad Autónoma de Buenos  
Aires a firmar este acta.

**Becas**

Se plantea cómo actualizar las becas con los 4.800.000 que habrá disponibles  
ahora. Ariel Ávalos propone que ese dinero sirva para el desarrollo. Pensar en  
una incubadora de proyectos culturales, luego la Junta Ejecutiva decidirá si se  
mantiene uno o dos años más. Buscar proyectos que generen transformación en  
todo lo impositivo de la cuestión social. Determinar cómo se trabaja, tal vez con  
una comisión, pero que haya una evaluación y selección de proyectos que  
generen trabajo. Se decide que queda a consideración de la Junta Ejecutiva

**Nodos MICA**

ES COPIA

Escaneado con CamScanner

Marcos S. ANIBALDI  
Director de Despacho Administrativo  
D.G.D.C. V.R. - S.G.L. y T.



CONVENIO REGISTRADO  
BAJO N° 22824  
FEOMA 28 AGO 2022



Marcos S. AMBALDI  
Director de Despacho Administrativo  
O.G.D.C. y R. - S.G.L. y T.

C.P.N. GLADYS M. DE LA BARRA  
APODERADA  
CONSEJO FEDERAL DE CULTURA

**ES COPIA FIEL**

Se propone organizar una reunión la semana entrante para organizar la agenda y armar los nodos con las 10 provincias restantes, a razón de un nodo por mes.

**Tecnópolis - Argentina Unida**

Gustavo Romero: La edición de Argentina Unida se Muestra que se hizo en 2021 fue la primera vez que hubo un evento federal en conjunto.

Ahora, se pone a consideración de la Asamblea realizar una nueva edición con inicio el día 16 de julio, en concordancia con el inicio de las vacaciones de invierno. Una primera etapa que sería hasta el 31 de julio durante todos los días, con un enfoque en el público infantil, y una segunda etapa de agosto a noviembre, de jueves a domingos. Walter Peña explica la propuesta para el año 2022. Proponen revisar las fechas. Y los Secretarios solicitan un cronograma.

Ariel Ávalos: Propongo realizar la próxima Asamblea sea en Bariloche y también recuerda que se necesita la Ley del Consejo Federal de Cultura. Se vota y resulta aprobado.

Daiana Roldán: En la próxima Fiesta del Poncho vamos a realizar el Patio de las Provincias, una idea inspirada en lo que hicimos en AUSM el año pasado y están todos invitados a tener un espacio allí. Joselo: A los que estamos muy lejos de la Capital nos resulta muy difícil pagar el cachet y los gastos del traslado de los artistas sin una ayuda de la Secretaría de Desarrollo Cultural.

Gustavo Romero: propone que se fortalezca la red con otros organismos y debatamos el tema de Ley del Consejo. Francisco Romero: Hay que trabajar ya en los borradores de la Ley del Consejo. Nora Bedano: En un año electoral tenemos que contar con el visto bueno del Ministro para que la Ley salga. Se plantea la moción y como continuidad de la reunión sobre la Ley de Fondos Específicos se plantea como prioridad este tema. Es el objetivo principal que este Consejo Federal de Cultura tiene por delante para trabajar. Resulta aprobado.

Gustavo Romero comenta en detalle el Convenio de Muralismo "Ramón Carrillo" y solicita que las provincias apoyen pagando algunos gastos del artista. Virginia Agote: solicitamos la información de quiénes se van anotando en el Registro Federal de Cultura. Juan Leguizamón: ayer firmamos el

**ES COPIA**

Escaneado con CamScanner

Marcos S. AMBALDI  
Director de Despacho Administrativo  
O.G.D.C. y R. - S.G.L. y T.



G. I. F.

CONVENIO REGISTRADO  
BAJO Nº 22824  
FECHA 26 AGO 2022



Marcos S. ANIBALDI  
Director de Despacho Administrativo  
D.G.D.P. y A. - S.G.L. y T.

*[Signature]*  
C.P.N. GLADYS M. DE LA BARRA  
ABODERADA  
COMITÉ DE REPRESENTACIÓN

**ES COPIA FIEL**

acta de formación de las 10 provincias del Norte Grande para constituirnos como el Norte Grande Cultural. Francisco Romero lee el contenido del acta.

A las 13.35 se da por finalizada la Asamblea.

*[Signature]*  
Agencia de Cultura  
V. C. QUIVET

*[Signature]*  
CARLA QUIVET

*[Signature]*  
LORDENA  
RECTORA

*[Signature]*  
G. Romero  
I. C. COMISARIO

*[Signature]*  
W. A. ROSA  
P. A. J. B. CALDERON  
SECRETARIA DE CULTURA DE SANTA CRUZ

*[Signature]*  
Schwarz Josefa  
NISIENES

*[Signature]*  
U. AGOTE

*[Signature]*  
JUAN ESTEBAN  
BUNO RECTOR

*[Signature]*  
OSCAR GASPAR  
Secretario de Estado de Cultura  
Ministerio de Gobierno  
Santa Cruz

*[Signature]*  
Prof. Patricia Laura Herrera  
Secretaria de Cultura  
Francisco Romero  
Presidencia  
Instituto de Cultura  
de la Provincia del Chaco

*[Signature]*  
JEAN A. LEGUIZAMON  
SUBSEC. DE CULTURA  
DE SANTIAGO DEL ESTERO

ES COPIA

Escaneado con CamScanner